

¿Qué hacer en caso de robo o extravío de la tarjeta de residencia expedida por el INM?

A) En caso de que la tarjeta sea extraviada dentro del territorio nacional es importante informar lo ocurrido de manera inmediata al ministerio público por medio de un acta especial de robo o extravío. El acta puede ser solicitada inicialmente, vía internet, en la Ciudad de México por medio del siguiente enlace:

<http://data.agu.cdmx.gob.mx/ministerio-publico-virtual>

Una vez que se tenga esta acta, que habrá de ratificarse ante el mismo Ministerio Público, será fundamental contactar a sus asesores profesionales especializados en la materia.

Es importante recordar que los viajes fuera de México estarán restringidos. Para más información contactar a Mexicocityinfo@Fragomen.com

B) Si la tarjeta es extraviada fuera de territorio nacional, será fundamental contactar a Fragomen cuanto antes.

Es muy importante evitar la entrada a México sin la credencial ya que la condición de estancia como residente podrá ser cancelada.

Habrà que acudir al similar del Ministerio Público del país donde se encuentre para obtener un documento que acredite el robo o extravío de la tarjeta de residencia.

Por favor ponerse en contacto con nosotros por medio de Mexicocityinfo@Fragomen.com para analizar el caso en

concreto y proporcionar las instrucciones a seguir.

